



C I R C U L A R CSJRIC22-162

Fecha: 26 de agosto de 2022

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *“Difusión circular PCSJC22-13 de agosto 22 de 2022 expedida por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura”*

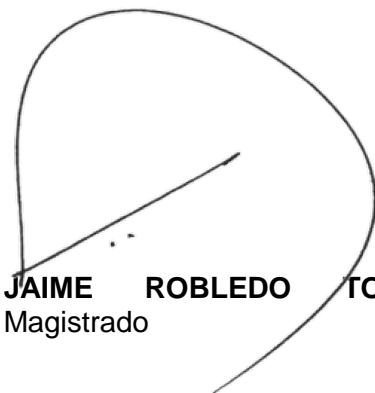
El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da difusión a la información enviada por el Consejo Superior de la Judicatura en la circular anexa, mediante la cual se pone en conocimiento la resolución No. 177 del 19 de agosto de 2022 “Por la cual se reconocen miembros representantes del Ejército de Liberación Nacional – ELN- para los acercamientos exploratorios con el Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes.

Se anexa la referida circular y el respectivo documento anexo.

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Nltu
Revisó: JRT